

El 3 de agosto se reanuda de manera remota el juicio a Ricardo Jaime por enriquecimiento ilícito



El juicio oral por enriquecimiento ilícito al detenido exsecretario de Transporte Ricardo Jaime se reanudará el próximo 3 de agosto de manera remota ante el Tribunal Oral Federal 6 y se habilitará el acceso al público a la plataforma de videoconferencia con acreditación previa.

El debate oral que se realizaba en los tribunales federales de Retiro está suspendido desde el 20 de marzo pasado a raíz de la pandemia de coronavirus y desde el 3 de agosto se reiniciará por videoconferencia, informaron fuentes judiciales.

En este debate se ventilan varias causas penales en simultáneo, todas con Jaime como acusado.

En una de ellas se juzga a Jaime, familiares y ex asesores suyos como Manuel Vázquez, por supuesto enriquecimiento ilícito.

Además, Jaime es juzgado junto al exministro de Planificación Julio De Vido por la compra de material «chatarra» para el exferrocarril Belgrano Cargas a España y Portugal.

Los jueces Julio Panelo, José Valentín Martínez Sobrino y Fernando Canero dispusieron reanudar las audiencias el 3 de agosto desde las 15 por videoconferencia y habilitar la acreditación para el público a través del correo electrónico del Tribunal, tocrimfed6@pjn.gov.ar con un número limitado de participantes externos para «no congestionar la videoconferencia».



El juicio comenzó el 11 de marzo de 2019 con 26 acusados; entre ellos De Vido, Jaime, su hija Julieta Jaime y su presunto ex testaferro Manuel Vázquez, entre otros.